



Información migratoria: un bien preciado que hay que reforzar



Contar con información estadística amplia, rigurosa, actualizada y disponible sobre los flujos migratorios que vive Colombia no solo es una obligación para lograr transparencia en una sociedad democrática y en un mundo cada vez más interconectado, sino que además se trata

de una herramienta fundamental para que los diversos actores que tienen que ver con este fenómeno cuenten con elementos fundamentales para hacer diagnósticos acertados y planificar políticas públicas pertinentes.

Contenido

| | | | | | |
|---------------------|---|--------------------------------|----|-----------------------------|----|
| ✦ Editorial | 2 | ✦ Trinos | 9 | ✦ La migración en la región | 17 |
| ✦ Semáforo | 3 | ✦ Información + robusta | 11 | ✦ Gobiernos locales | 21 |
| ✦ Datos migratorios | 6 | ✦ Institucionalidad migratoria | 14 | ✦ Nosotros | 24 |

Editorial

Colombia, a través de varias de sus instituciones, ha hecho diversos esfuerzos para generar información estadística en materia migratoria signados, sin embargo, por altibajos que han impedido hasta el momento disponer de datos suficientemente extensos y profundos. Es el caso, por ejemplo, de Migración Colombia que como ente responsable de llevar adelante el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV) ha dejado de producir información, de difundirla o simplemente ha hecho mucho más difícil acceder a ella.

Por citar algunos ejemplos, basta recordar que aún no se han hecho públicos los resultados de la encuesta de caracterización socioeconómica completada por 2.387.217 personas inscritas en el Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV), ni se han dado explicaciones de la última actualización de ciudadanos del vecino país residentes en Colombia que fue publicada en febrero de 2023 y retirada pocas semanas después. Toda esta es información vital para que los territorios y las ciudades puedan enfrentar con éxito los retos de integración migratoria que tienen por delante.

El Ministerio de Salud y Protección Social, uno de los entes pioneros en la construcción de estadísticas migratorias en este delicado tema, no ha actualizado información en el Observatorio Nacional de Migración y Salud desde agosto de 2022, mientras que la transmisión de datos por parte de las autoridades colombianas a la Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Naciones Unidas y otras entidades, conocida como R4V, se ha ralentizado en demasía desde septiembre de 2021, con todas las consecuencias que ello tiene para dimensionar el tamaño del éxodo venezolano en el mundo.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) que también comenzó a desarrollar un

trabajo de sistematización y compilación estadístico muy juicioso con información desde 2020 y que creó tanto el Índice Multidimensional de Integración Socioeconómica de la población migrante en Colombia (IMI) como el Observatorio Nacional de Migraciones, no ha puesto al día todos sus productos ni ha socializado información que dispone, a la espera de un anunciado relanzamiento.

El DANE incluyó desde 2020 un módulo de migración en su Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), no obstante, es necesario que haga mucho más específica la información que provee atendiendo a las características de la migración en Colombia. La buena noticia es que va por la quinta ronda de su encuesta Pulso de la Migración (EPM), investigación que ya tiene asegurados recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la sexta y séptima rondas. Es preciso garantizar la estabilidad de este estudio a largo plazo y que se especialice más, concretamente con información territorial.

Vale la pena mencionar el informe publicado por el BID con el acompañamiento del PNUD y la OCDE, bajo el nombre *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica*, una herramienta muy útil para analizar la migración a nivel regional.

Finalmente, faltan por ver los productos informativos y estadísticos que puedan salir de la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos, dependiente del despacho del recién creado Ministerio de la Igualdad y la Equidad, instancia sin embargo cuyas funciones no aparecen definidas en el decreto de creación de esa cartera ministerial que contará con una Dirección para Población Migrante.

Semáforo

Atención

Pendiente

Avanza



El tema migratorio pierde relevancia institucional

ATENCIÓN En el último año, asuntos como la promoción de los derechos, la atención humanitaria y la integración de la población migrante han perdido relevancia en la gestión migratoria en Colombia. Esta responsabilidad hoy recae en un asesor de Cancillería que carece de recursos institucionales suficientes y en una de las 20 direcciones que harán parte del Ministerio de Igualdad y Equidad, cuyo futuro aún es incierto. La gestión de la movilidad humana no da espera.

Se dificulta acceso a información de la autoridad migratoria

ATENCIÓN La socialización de la información migratoria es fundamental para la transparencia y la identificación de rutas de atención, así como la lucha contra la desinformación. La nueva arquitectura de la web de Migración Colombia dificulta dichas tareas y resulta poco amigable para los ciudadanos e interesados, sumándose a la caída significativa en la estrategia comunicacional en redes sociales.

Migración Colombia debe respetar el debido proceso a solicitantes del ETPV

ATENCIÓN Siete venezolanos interpusieron una tutela pues al llegar irregularmente al país y solicitar información a Migración Colombia sobre cómo regularizarse, se les impuso una sanción administrativa que, a su vez, impedía acceder al ETPV. La Corte Constitucional determinó que se violó el debido proceso porque a los accionantes no se les informaron las consecuencias de esta decisión en sus derechos; y ordenó a la autoridad migratoria eliminar el requisito de no tener en curso investigaciones administrativas para otorgar el PPT.

Narrativa del Ejecutivo puede generar xenofobia

ATENCIÓN Las declaraciones del ministro de la Defensa, Iván Velásquez, señalando como responsables de los hechos de seguridad denunciados por los transportadores en las carreteras del país a los “migrantes que van caminando por las calles...de acuerdo con todos los datos que tiene la Policía Nacional”, repetidas también por el ministro de transporte, William Camargo, reflejan una actitud xenófoba que victimiza a un sector de la población ya de por sí muy vulnerable.

Riesgo de instrumentalización de los migrantes en la campaña electoral

ATENCIÓN Los candidatos a las alcaldías de Bogotá y Bucaramanga, Diego Molano y Jaime Beltrán, han hecho declaraciones discriminatorias hacia la población venezolana relacionadas con la seguridad pública que podrían abrir el camino a la xenofobia lo cual, por ahora, no ha sido una tendencia generalizada en Colombia.

Crece migración infantil en el Darién: Defensoría del Pueblo

ATENCIÓN La Defensoría del Pueblo alertó sobre un incremento del 445% en migración de niñas, niños y adolescentes colombianos y extranjeros por el Darién durante el primer semestre del año. Con respecto al mismo periodo en 2022, el aumento del total de migrantes por esta ruta correspondió al 297%. La situación con los menores es preocupante por el riesgo de violencias (incluida la sexual, que ha venido en aumento), hurtos y trata, así como al factor de que muchos están migrando sin sus familias.



Migrantes regulares podrán acogerse al ETPV hasta noviembre de 2023

PENDIENTE El ETPV señala que uno de los grupos beneficiarios es el de quienes ingresaron a Colombia por Puestos de Control Migratorio legalmente habilitados entre el 29 de mayo de 2021 y el 28 de mayo de 2023. Esta población podrá registrarse hasta el 24 de noviembre de 2023 y posteriormente los migrantes regulares no tendrán oportunidad de acogerse al mecanismo, lo cual debe considerarse que la migración desde Venezuela sigue en aumento. Esto exceptúa a niños, niñas y adolescentes quienes están habilitados hasta 2031.



Superintendencia Financiera reconoce el PPT como documento de identidad de la población migrante

PENDIENTE Mediante la Circular 13 de 2023 la Superintendencia Financiera reconoció el PPT como documento de identidad de los migrantes venezolanos y ordenó incluirlo en los sistemas bancarios. Asimismo tomó en consideración la Certificación de Trámite del PPT de Migración Colombia. Esta medida establece que, a partir del 1 de marzo de 2023, no podrán vincularse quienes tienen PEP, PEPFF o PECP e inicia el proceso de actualización de datos de los venezolanos que adquirieron servicios financieros hasta febrero de 2023.



Urgen resultados de “PPT en un día”

PENDIENTE Migración Colombia ha entregado el PPT al 72,06% de los 2.478.907 venezolanos que lo han solicitado a agosto de 2023. Se espera que la estrategia “PPT en un día”, que ya lleva más de 50 pilotos, ayude a solventar las demoras para responder a solicitudes que exceden los 90 días permitidos. Esto, sumado a los 128.272 PPT que no han sido reclamados, son factores que retrasan la implementación del ETPV.



Mesas de Diálogos Fronterizos por la Vida

PENDIENTE Los Diálogos Fronterizos por la Vida concebidos por Migración Colombia para escuchar tanto las preocupaciones y demandas de las poblaciones migrantes y de acogida se han convertido en una de sus actividades centrales. Sería de gran utilidad que esa entidad oficial compartiese los resultados de esos encuentros, los objetivos alcanzados y los compromisos adquiridos para acelerar los procesos de regularización e integración de la comunidad extranjera en Colombia.



Comienza fase exploratoria de la política migratoria de EE.UU. en Colombia

PENDIENTE Por Canje de Notas Verbales entre los dos países, los solicitantes de refugio cubanos, haitianos y venezolanos con estancia regular en Colombia al 11 de junio podrán aplicar al refugio y otras medidas para migrar regularmente hacia EE.UU. desde la web ‘Movilidad Segura’. La fase exploratoria se implementará durante 6 meses en Soacha, Cali y Medellín (ciudad donde ya funciona). Colombia solo se encargará del trámite y la decisión final sobre la admisión de los migrantes será de EE.UU.



Preparan Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo

PENDIENTE Tras celebrarse en Bogotá el pasado 30 de junio la reunión preparatoria del Encuentro de Alto Nivel sobre Migración y Desarrollo, con la participación de delegados de 20 países de América Latina y el Caribe, el gobierno de Colombia da un impulso importante para que se concrete esta cita en México, aunque aún no se ha anunciado una fecha fija.



Prorrogan medida Primero la Niñez

AVANZA

La decisión de la Cancillería y de la Registraduría Nacional de prorrogar por dos años la medida “Primero la Niñez” es una excelente noticia en la lucha contra la apatridia y por los derechos de los niños y niñas migrantes. Hasta ahora se ha garantizado el reconocimiento de la nacionalidad colombiana a 100.387 menores nacidos en Colombia hijos de venezolanos que no reúnen el requisito del domicilio dispuesto en el artículo 96 de la Constitución.



Las estrategias masivas para dar continuidad a la regularización

AVANZA

Se destaca la retoma de las estrategias masivas de acceso al proceso de regularización para ciudadanos venezolanos y la entrega de los PPT por parte de Migración Colombia, lo cual es fundamental para lograr que las 228.727 personas que se acogieron a la medida y ya realizaron el registro biométrico logren la regularización por 10 años. Asimismo, para que los 323.516 migrantes que realizaron el RUMV y aún están pendientes de realizar el registro biométrico, completen la ruta del ETPV.



Corte Constitucional exige reconocer el PPT

AVANZA

La Corte Constitucional amparó los derechos fundamentales de una ciudadana venezolana a la que la Universidad de Nariño anuló la inscripción a un programa educativo por no considerar el PPT un documento de identificación válido. La sentencia T-234 de 2023 ordenó revocar la decisión por ser el PPT un documento que permite a los venezolanos identificarse y acceder a la oferta pública y privada del país; y exigió al Ministerio de Educación adoptar estrategias de difusión para el reconocimiento del PPT en instituciones educativas.



Inauguran puestos de Control y Verificación Migratoria

AVANZA

La inauguración del puesto de Control Migratorio en el Puente internacional Atanasio Girardot (Norte de Santander) y de los puestos de Verificación Migratoria en Tibú (Norte de Santander) y Necoclí (Antioquia), puede servir de ayuda para propender a una migración más segura, ordenada y regular en las fronteras con Venezuela y Panamá.



Japón, Suiza y la Unión Europea realizan donaciones a Colombia

AVANZA

El Gobierno de Japón donó a Colombia 82 equipos de biometría para la implementación del ETPV. Una buena noticia para agilizar el proceso de regularización de la población proveniente de Venezuela que se une a la donación por 11.300.000 euros recientemente hecha por Suiza y la de 26.000.000 de euros realizada por la Unión Europea. Es importante que el desembolso se concrete con prontitud.



Índice de integración de los migrantes en América Latina y el Caribe (ALyC)

AVANZA

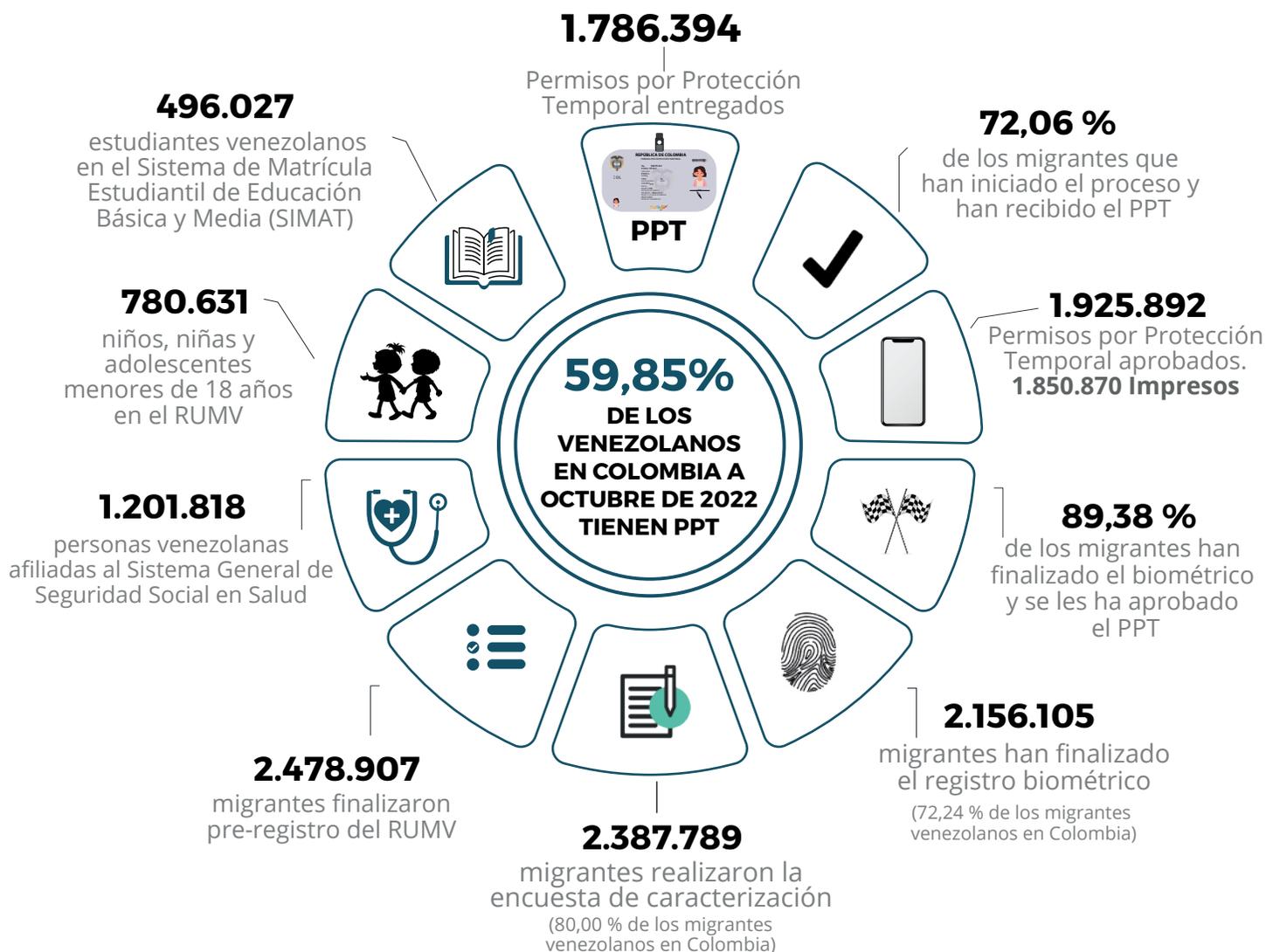
El informe *¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica*, publicado recientemente por el BID, la OCDE y el PNUD, es un estudio que presenta 54 indicadores de contexto y de resultados y 44 de políticas migratorias en 13 países de ALyC. Una herramienta valiosa dirigida a tomadores de decisiones y responsables de políticas públicas para identificar vacíos en la integración de los migrantes y las áreas en las que deberían concentrar sus esfuerzos y recursos.

Datos migratorios



MIGRANTES VENEZOLANOS EN EL MUNDO 7.320.225

El **39,54 %** de ellos en Colombia



MIGRANTES VENEZOLANOS EN COLOMBIA A OCTUBRE DE 2022: 2.894.593

Fuente: <https://www.r4v.info/es/refugiadosymigrantes>

<https://www.migracioncolombia.gov.co/visibles>

Corte a 28/08/2023

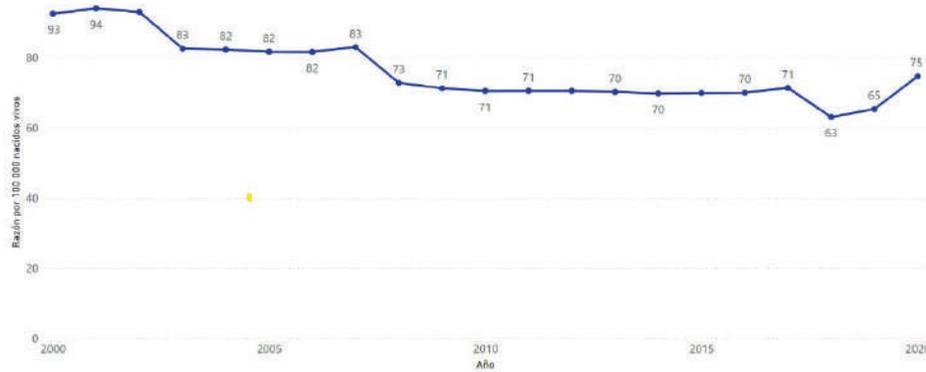
Causas estructurales de la migración venezolana a Colombia¹: SALUD

| Colombia | Venezuela |
|---|--|
| <p>La esperanza de vida al nacer, para el 2021 fue de 77,6 años —cifra superior al promedio de la Región de las Américas—, lo que representa un aumento de 6,3 años respecto de lo informado en el 2000.</p> | <p>La esperanza de vida al nacer, para el 2022 fue de 71,1 años —cifra inferior al promedio de la Región de las Américas—, lo que representa un retroceso de 1,4 años respecto de lo informado en el 2000.</p> |
| Índice de Desarrollo Humano 2021 | |
| <p>0,752</p>  | <p>0,691</p>  |
| Gasto público en salud como porcentaje del PIB 2019 | |
| <p>6,5 %</p>  | <p>1,7 %</p>  |
| Cobertura de vacunación contra el sarampión | |
| <p>(2019): 95%</p>  | <p>(2021): 68%</p>  |
| <p>En 2019, la tasa ajustada de mortalidad prematura potencialmente evitable fue de 183,7 muertes por 100 000 habitantes, lo que equivale a una disminución de 46,1% en comparación con la tasa de 340,9 registrada en el 2000.</p> | <p>En 2019, la tasa ajustada de mortalidad prematura potencialmente evitable fue de 337,9 muertes por 100.000 habitantes, lo que equivale a un incremento de 2,3% en comparación con la tasa de 330,2 registrada en el 2000.</p> |

Colombia

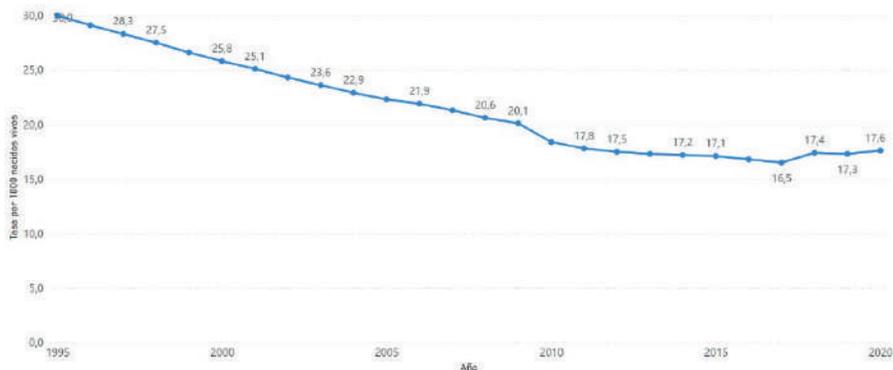


Razón de mortalidad materna estimada en Colombia, 2000-2020



Fuente: Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. Portal de Indicadores Básicos, 2022. WDC. OPS/OMS, 2022. Disponible en: <https://evidenciadata.paho.org/en/core-indicators> Data Source: Trends in maternal mortality 2000 to 2020 Disponible en: <https://data.unicef.org/topic/maternal-health/maternal-mortality/>

Tasa de mortalidad infantil en Colombia, 1995-2020

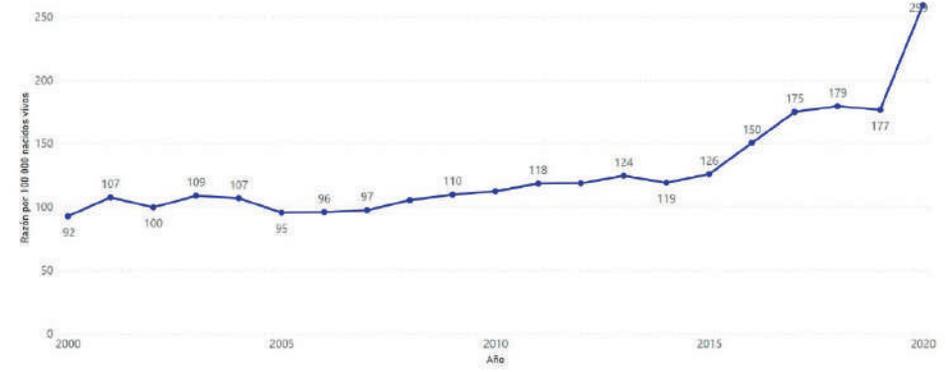


Fuente: Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. Portal de Indicadores Básicos, 2022. WDC. OPS/OMS, 2022. Disponible en: <https://evidenciadata.paho.org/en/core-indicators> Fuente del dato: Departamento Administrativo Nacional de Estadística, Sistema de Información sobre Defunciones del Registro Único de Aliados RUIA-NEI, Colombia; Departamento Administrativo Nacional de Estadística, 2021. Disponible en: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/nacimientos-y-defunciones/defunciones>

Venezuela

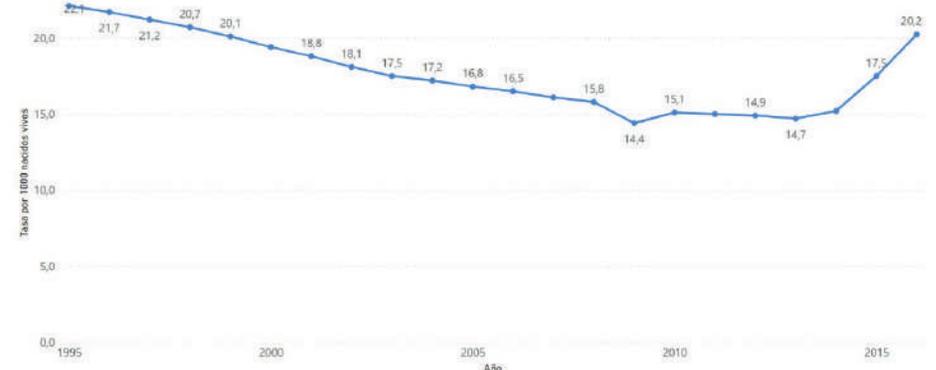


Razón de mortalidad materna estimada en Venezuela (República Bolivariana de), 2000-2020



Fuente: Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. Portal de Indicadores Básicos, 2022. WDC. OPS/OMS, 2022. Disponible en: <https://evidenciadata.paho.org/en/core-indicators> Data Source: Trends in maternal mortality 2000 to 2020 Disponible en: <https://data.unicef.org/topic/maternal-health/maternal-mortality/>

Tasa de mortalidad infantil en Venezuela (República Bolivariana de), 1995-2016



Fuente: Evidencia e Inteligencia para la Acción en Salud. Portal de Indicadores Básicos, 2022. WDC. OPS/OMS, 2022. Disponible en: <https://evidenciadata.paho.org/en/core-indicators> Fuente del dato: Dirección de Análisis de Situación de Salud. Anuario de Mortalidad Materna e Infantil, Venezuela, Ministerio del Poder Popular para la Salud, 2021. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/0Bz6R2hfq4qVW105mlw5Edjz0U7rsourcekey=0-pZALuHUMpwo=OP-ACH-7Q>

¹Con información de **Perfiles de País de la Organización Panamericana de la Salud (OPS)**: los perfiles de país de Salud en las Américas han sido elaborados con base en los indicadores interinstitucionales disponibles. En algunos casos, los valores de los indicadores interinstitucionales -debido a su proceso de verificación- difieren de los valores más recientes disponibles en el país. <https://hia.paho.org/es/paises-2022>

La migración en el primer año del gobierno de Gustavo Petro

| Organismo | Cuentas en X | Nº de trinos | Porcentaje |
|-------------------------------------|--|--------------|------------|
| Presidencia de la República | @petrogustavo - @infopresidencia | 18 | 2,19 % |
| Vicepresidencia de la República | @ViceColombia - @franciamarquezm | 3 | 0,36 % |
| Ministerio de Relaciones Exteriores | @CancilleríaCol - @AlvaroLeyva @francoy - @lauraggils - @etaylorjay | 173 | 21,82 % |
| Migración Colombia | @migracioncol | 547 | 66,70 % |
| Ministerio del Trabajo | @mintrabajocol | 30 | 3,65 % |
| Ministerio de Salud | @minsaludcol | 11 | 1,34 % |
| Ministerio de Educación | @mineduccion | 0 | 0 |
| DANE | @dane_colombia | 20 | 2,43 % |
| DNP | @dnp_colombia | 12 | 1,46 % |

Al cumplirse los primeros doce meses de la administración de Gustavo Petro, contabilizamos los trinos emitidos en la red social X, antes conocida como Twitter, por parte de las principales instituciones del Estado colombiano reconocidas por abordar el tema migratorio. El rastreo se realizó a través del buscador avanzado entre el 7 de agosto

de 2022 al 7 de agosto de 2023. Se utilizaron las palabras migración, migrantes, venezolanos, venezolanas, refugiados, refugiadas, ETPV, estatuto, PPT, permiso y movilidad. No se tomaron en cuenta las respuestas publicadas en la plataforma a solicitantes de información. El 100 % de los trinos sobre migración es 814.



Migración Colombia @MigracionCol

06 ago. 2023

En el marco de la emergencia social en La Guajira, @MigracionCol, a través de la Subdirección de Extranjería, se articuló con las diferentes autoridades y líderes comunitarios para dirigir el equipo de respuesta a los asuntos migratorios en el departamento.



Migración Colombia @MigracionCol

05 ago. 2023

Actualiza tus datos y confirma si quieres continuar con el trámite para ser citado a la jornada de #TuPPTEnUnDía. Aplica solo para migrantes venezolanos que ya hicieron el RUMV o el registro biométrico. #LaLlaveDeLaIntegración



Migración Colombia @MigracionCol

10 jun. 2023

#AEstaHora🕒 | Oficiales de @MigracionCol realizan procesos de inscripción en el #RUMV, registro biométrico y entrega de #PPT a población venezolana en el municipio de Cubará (Boyacá), en donde en pocos minutos se dará inicio a los #DiálogosFronterizosPorLaVida



Migración Colombia @MigracionCol

25 ene. 2023

¿Sabes que es la certificación Trámite #PPT? ¿Quiénes la pueden expedir? ¿Para qué sirve? Te lo contamos mañana, a las 3 p.m. en nuestra fanpage de #Facebook. Envíanos tus preguntas con el numeral #GarantizandoTusDerechos



Migración Colombia @MigracionCol

21 nov. 2022

Bajo el lema "Entregatón #PPT - Garantizando tus derechos", @MigracionCol inicia una serie de seis entregas masivas de Permisos por Protección Temporal a migrantes venezolanos y venezolanas. Lee el comunicado de prensa completo aquí <https://bit.ly/3GwreKF>



Migración Colombia @MigracionCol

14 oct. 2022

Ayer en el municipio de Turbo se celebró la primera mesa de #DiálogosDeFrontera, convocada por el director de @MigracionCol. Un espacio diseñado para escuchar a la comunidad y los diferentes actores, para buscar soluciones que permitan proteger los derechos de los migrantes.



Cancillería Colombia @CancilleriaCol

29 jun. 2023

La Cancillería y @MigracionCol continuará trabajo con las otras 9 entidades miembro de la Comisión Intersectorial para articular esfuerzos a nivel nacional y local a fin de prevenir tráfico ilícito de migrantes y judicializar a los traficantes.



Cancillería Colombia @CancilleriaCol

27 abr. 2023

En el encuentro, la Viceministra agradeció el rol de la @OIMColombia en la coordinación, junto con @AcnurColombia, en la implementación del Plan Regional de Respuesta para Refugiados y Migrantes de Venezuela -RMRP-.



DANE Colombia @DANE_Colombia

29 jun. 2023

🔊 ¿Quiere conocer las particularidades del proceso de #migración de la población proveniente de #Venezuela? Asista el 5 de julio al panel de presentación de resultados de la 5.ª ronda de la Encuesta Pulso de la #Migración. Inscribese aquí <https://forms.office.com/r/eYhnXd2rr4>



Presidencia Colombia @infopresidencia

29 jun. 2023

El Ministerio de la Igualdad y la Equidad atenderá a mujeres, jóvenes, campesinos, afros, indígenas, población LGTBIQ+, habitantes de calle y migrantes a nivel Nacional. Con el propósito de que Colombia deje de ser uno de los países más desiguales del mundo. #JuntosPorLaIgualdad



MinTrabajo @MintrabajoCol

13 jun. 2023

🗣️ ¿Qué debo hacer si quiero contratar trabajadores migrantes? Colombia es un país lleno de oportunidades. Conoce todos los detalles en el siguiente video.



MinSalud Colombia @MinSaludCol

23 feb. 2023

#InformeBienvenir | Hoy se presentó el informe "Encuesta bioconductual sobre VIH, sífilis y el estado de salud de refugiados y migrantes residentes en Colombia". Este estudio realizado por @JohnsHopkins y @redsomos, contó con nuestro apoyo y el de @OnusidaLatina. 📄



Vicepresidencia Colombia @ViceColombia

25 nov. 2022

En el #DíaContraLaViolenciaDeGénero, Carmen Hernández, lideresa de la Asociación de Venezolanos en el Chocó, envía un mensaje de hermandad y solidaridad a las mujeres migrantes, quienes han sufrido diferentes tipos de violencias en el país. #25N #PorLaVidaDeLasMujeres 🍷



dnp_colombia @DNP_Colombia

14 oct. 2022

📄💻 VE-co Conoce el Informe Nacional de Población Migrante desde Venezuela del Observatorio de Migración. Este informe intersectorial cuenta con las variables más relevantes para identificar retos y oportunidades de la llegada de esta población a Colombia. https://bit.ly/Informe_migracion_2022

Información + robusta



Encuesta

Pulso

de la

MIGRACIÓN



Resultados 5° ronda

En julio de 2023 fue publicada la quinta ronda de la Encuesta Pulso de la Migración que genera el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) la cual caracteriza a los migrantes desde Venezuela (incluyendo ciudadanos colombianos) que residen en territorio colombiano, tienen vocación de permanencia y tienen 15 años o más. La encuesta, cuya información se recolectó entre el 1 de marzo y el 10 de mayo, se aplicó vía telefónica con 70 preguntas en casi 4 mil hogares de 23 ciudades y sus áreas metropolitanas, entre las que se incluyen las cinco ciudades que prioriza la Bitácora Migratoria (Bogotá, Medellín, Cúcuta, Cali y Barranquilla). A continuación, la información más destacada para cada uno de los módulos de la encuesta:



1. CARACTERÍSTICAS DEL HOGAR

- La mayor parte de los encuestados (61,9%) respondió que se alimentaba con tres comidas o más. Según una investigación del Programa Mundial de Alimentos, entre el 52 y el 73% de los migrantes en Colombia se encuentran en inseguridad alimentaria por factores como la pandemia, la pérdida de empleos, dificultades en el acceso a la tierra, aumento en el precio de los alimentos y otros.
- La mayor parte de los encuestados (71,9%) reportó que en su hogar viven niños, niñas o adolescentes. En el 14,5% de esos hogares alguno de los niños, niñas o adolescentes no estaba estudiando. El motivo más prevalente después de “otro” es porque el menor de edad no cuenta con documentos para inscribirse en una institución educativa.



2. SITUACIÓN MIGRATORIA

- Al preguntarles sobre el documento o permiso que tenían para permanecer en Colombia, la mayor parte de los encuestados (56,7%) contestó que tiene Permiso por Protección Temporal (PPT), así como el 62,3% de las mujeres y el 51,2% de los hombres. Sin embargo, inquieta que el 37,4% de los encuestados no tiene ningún permiso o documento, igual que el 42,8% de los hombres y el 31,9% de las mujeres. La buena noticia es que la mayoría de las personas que tienen situación migratoria irregular es porque está tramitando un documento de regularización o porque es colombiano retornado, es decir, no lo necesita.
- Solo el 4% del total de encuestados aun tiene Permiso Especial de Permanencia, es decir, la mayoría de los migrantes se acogió exitosamente a la transición que se pretendió inicialmente con la creación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos (ETPV).
- El 81,7% de los encuestados manifestó tener la intención de permanecer en Colombia en un año, fundamentalmente, porque Colombia ofrece buenas condiciones laborales, ingresos, vida, estudio o clima. Solo el 2,6% preferiría regresar a Venezuela y el 1,1% trasladarse a otro país. Cabe aclarar que el 14% de los encuestados aun no lo sabe o lo está pensando. Entre todos los encuestados, las personas mayores de 55 años son las que tienen mayor vocación de permanencia en el país.



3. SALUD

- La mayoría de los encuestados (64,8%) afirmó que su estado de salud era bueno, igual que el 69,% de los hombres encuestados y el 60,9% de las mujeres; seguido por el 23,4% total que dijo que su estado de salud era regular. Solo el 2% manifestó que su estado de salud era malo o muy malo.
- La mayoría de los migrantes encuestados (64%) está afiliado al sistema de salud de Colombia, aunque el 34,7% no. La mayoría de los que están afiliados, por un lado, son mujeres y, por otro, están afiliados bajo el régimen subsidiado (77,9%). Esto es positivo teniendo en cuenta que las mujeres reportaron haber padecido mas problemas de salud que los hombres y que esta es una población con necesidades particulares en materia de salud sexual y reproductiva, en especial las mujeres gestantes.
- La principal barrera para la no afiliación al sistema de salud es la falta de documentos. Esto afecta particularmente a personas que tienen alto riesgo en materia de salud como las que tienen alta dependencia de fármacos, problemas de salud mental o con enfermedades crónicas que requieren controles especializados (Consejo Danés para Refugiados, 2022).

- Una cifra preocupante es la baja afiliación al sistema de pensiones de Colombia que corresponde al 9,4%, principalmente, de hombres. Si bien los extranjeros no están obligados a realizar aportes a pensión, esta debería pagarse si la persona pretende permanecer en Colombia, como es el caso de la mayoría de los migrantes venezolanos, para acceder a beneficios como la pensión de vejez, pensión de sobrevivientes como los miembros de la familia, pensión de invalidez, auxilio funerario, entre otros (OIT; PMA, s.f.).



4. MERCADO LABORAL

- La encuesta mostró que la dificultad para encontrar trabajo es alta (47,6%) y casi igual tanto para hombres como para mujeres. Los mayores obstáculos para encontrar empleo los reporta la población joven o económicamente activa (entre 25 y 54 años). Esas barreras son, más que todo, la exigencia de documentos que los migrantes no tienen (según el 52,6%), la xenofobia y las ofertas con baja remuneración o malas condiciones de trabajo. Esta última la padecen principalmente las mujeres, mientras que la falta de documentación la reportan más los hombres.
- Hay una gran ocupación de las mujeres en las labores de cuidado. La mayor parte de ellas (40,7%) ocupó la mayor parte del tiempo de los últimos 7 días en oficios del hogar y solo el 39,6% trabajando. Contrasta con los hombres, pues la mayoría (72,2%) estuvo trabajando y solo el 3,3% en oficios del hogar.
- De los migrantes que están laboralmente activos, la mayoría son trabajadores independientes (32,6%). También se identifica que la mayoría de los encuestados que estaban trabajando tienen un contrato verbal (81,5%). Teniendo en cuenta que los migrantes se enfrentan a condiciones y ofertas laborales precarias, se debe considerar que un contrato escrito sería mayor garantía para ellos de que se cumplan lo pactado con el empleador. Tener mejores condiciones laborales podría mejorar la calidad de vida de los migrantes, sobre todo teniendo en cuenta que la mayor parte de ellos (41,4%) se considera pobre.
- Apenas un 26,3% de los encuestados tiene una cuenta en una entidad financiera, cooperativa o banco, más hombres (28,5%) que mujeres (24,1%). Eso denota que al gobierno nacional le corresponde un largo camino todavía para lograr la aceptación del Permiso por Protección Temporal en la mayor cantidad de entidades financieras posible.
- Se demostró que del 26,8% de encuestados que se ha sentido discriminado desde que llegó a Colombia, la mayoría (86,9%) manifestó que fue por su situación migratoria y en lugares públicos.

Bibliografía

- Consejo Danés para Refugiados. (7 de Abril de 2022). ACCESO A LA AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO POR PARTE DE LA POBLACIÓN REFUGIADA Y MIGRANTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA. Obtenido de SERVICIOS LIMITADOS PARA MIGRANTES Y REFUGIADOS CON ESTATUS IRREGULAR: <https://www.r4v.info/sites/default/files/2022-04/ Acceso%20a%20la%20afiliaci%C3%B3n%20de%20salud%20para%20refugiados%20y%20migrantes%20en%20Barranquilla%20-%20DRC%20Colombia.pdf>
- DANE. (Julio de 2023). Encuestas Pulso de la Migración. Obtenido de Resultados 5ª ronda.
- OIT; PMA. (s.f.). Guía práctica "Seguridad Social Sin Fronteras". Obtenido de https://www.mintrabajo.gov.co/documents/61023533/0/guia_ssf.pdf

Institucionalidad migratoria

Siguiendo el rastro al tema migratorio en el Ministerio de Igualdad y Equidad

A través de Ley 2281 de enero de 2023 el presidente de la República creó conjuntamente el Sector Administrativo de Igualdad y Equidad y el Ministerio de Igualdad y Equidad.

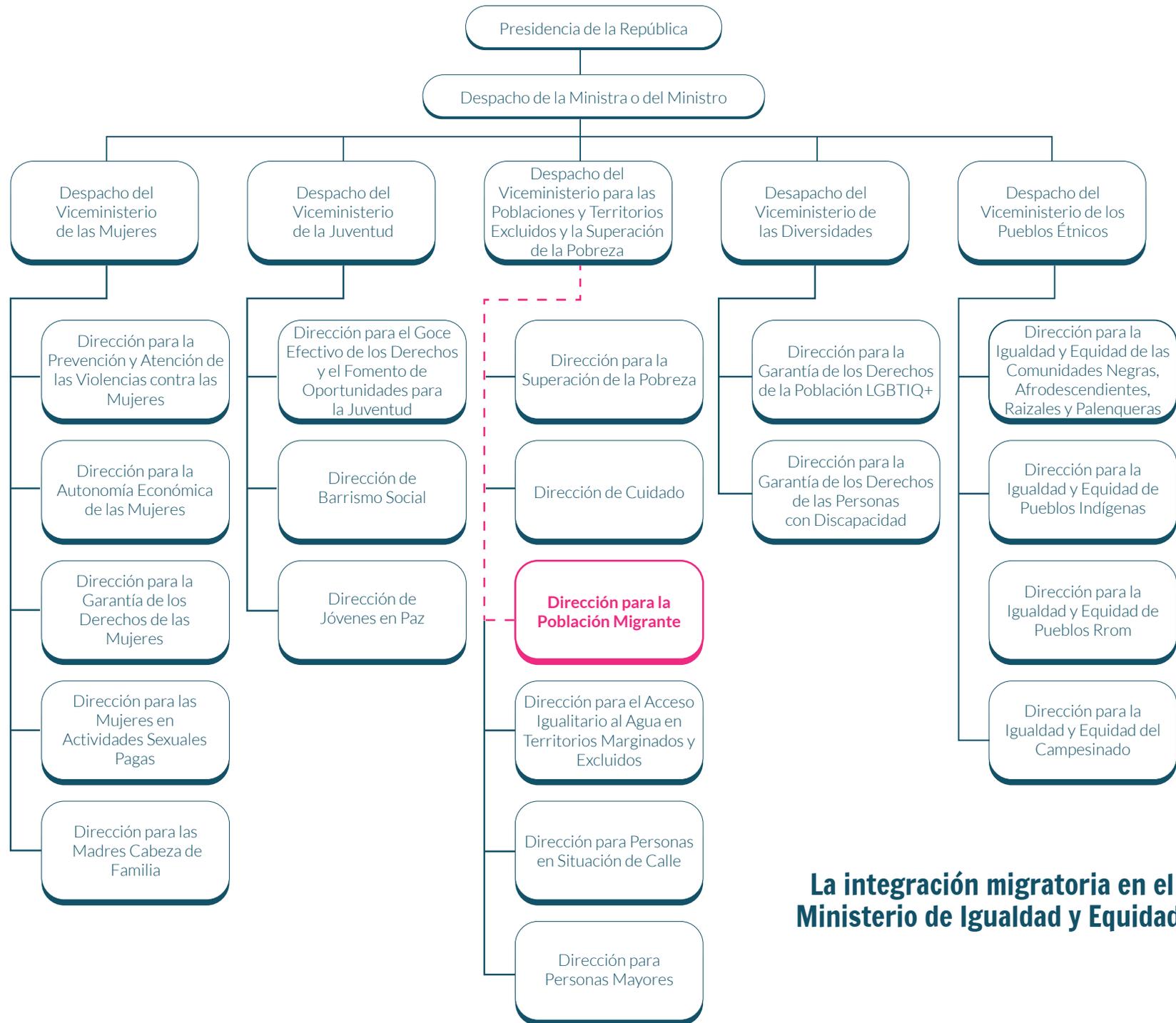
Consecuente, a finales de junio se firmaron los decretos reglamentarios con los cuales se designó al Ministerio de Igualdad y Equidad como órgano rector del Sector Administrativo de Igualdad y Equidad, el cual también estará integrado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) y el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), como entidades adscritas; se designó a la vicepresidente de la República Francia Márquez como ministra de esta nueva entidad y se estableció que alrededor de 750 cargos conformarán la planta de personal.

Asimismo, se estableció la estructura del Ministerio de Igualdad, encabezada por el Despacho de la Ministra o del Ministro, junto con cinco despachos viceministeriales: Viceministerio de las Mujeres, Viceministerio de la Juventud, Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza, Viceministerio de las Diversidades y Viceministerio de los Pueblos Étnicos y Campesinos.

Dentro de esta estructura general, el tema migratorio fue delegado a la Dirección para la Población Migrante, una de las seis direcciones que conforman el Despacho del Viceministerio para las Poblaciones y Territorios Excluidos y la Superación de la Pobreza.

REGLAMENTACIÓN DEL MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD





La integración migratoria en el Ministerio de Igualdad y Equidad

Funciones de la Dirección para Población Migrante

- 1** Adoptar y ejecutar políticas, planes, programas y proyectos orientados a fomentar la promoción de los derechos de la población migrante regular, irregular, refugiada, en tránsito y retornada en el país.
- 2** Coordinar con las instancias competentes en los ámbitos nacional y territorial, la implementación de estrategias y políticas para la atención inmediata y humanitaria, la integración socioeconómica y productiva de las personas migrantes asentadas en el territorio nacional y de sus comunidades de acogida.
- 3** Adoptar lineamientos que incluyan enfoques de género, interseccional, de derechos, territorial, étnico racial y diferencial en el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de políticas, planes y programas a cargo de las entidades territoriales competentes para la garantía de los derechos de la población migrante regular, irregular, refugiada, en tránsito y retornada en el país.
- 4** Formular, adoptar y ejecutar planes, programas, estrategias y proyectos para niños, niñas y adolescentes migrantes, enfocados en el acceso a servicios educativos, la protección y atención especializada, así como la prevención de la violencia y explotación infantil, en coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- 5** Diseñar e implementar sistemas de información, en coordinación con la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos relacionados con el goce de los derechos de la población migrante regular, irregular, refugiada, en tránsito y retornada en el país.
- 6** Analizar y presentar propuestas normativas en coordinación con la Oficina Jurídica, asociadas a temas de la competencia de la Dirección.
- 7** Adelantar análisis, estudios e investigaciones en temas de su competencia, en coordinación y articulación con la Oficina de Saberes y Conocimientos Estratégicos, siguiendo los lineamientos institucionales, técnicos y normativos fijados por el Ministerio.
- 8** Las demás inherentes a la naturaleza y funciones de la Dirección.

***Nota:** Artículo 31 del Decreto 1075 de 2023 por el cual se adopta la estructura del Ministerio de Igualdad y Equidad y se dictan otras disposiciones.

La migración en la región

Algunas reflexiones del mapeo de la integración socioeconómica de los migrantes en América Latina y el Caribe realizado por el BID, OCDE y PNUD

Recientemente se presentó el informe ¿En qué situación están los migrantes en América Latina y el Caribe?: mapeo de la integración socioeconómica, realizado conjuntamente por el Banco Interamericano de Desarrollo, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con el objetivo de ofrecer a tomadores de decisiones y a los responsables de las políticas de los países de acogida indicadores para identificar los vacíos existentes en términos de integración de los migrantes y las áreas en las

que deberían concentrar sus esfuerzos y recursos.

El documento presenta 54 indicadores de contexto y de resultados y 44 indicadores de políticas migratorias en 13 países de América Latina y el Caribe (LAC). En esta oportunidad, la Bitácora Migratoria eligió algunos de los datos e información comparada de políticas públicas presentada en este informe sobre los principales países receptores de migración venezolana en la región: Colombia (2.477.588), Perú (1.518.102), Ecuador (513,903) y Chile (448.158), según la Plataforma R4V.

¿En qué situación están los migrantes en Colombia, Perú, Chile y Ecuador?

| Principales tres países de nacimiento de la población extranjera, 2020 | | | | | | | |
|--|-----------|-----|----------|-----|---------|-----|---------------|
| | 1° | | 2° | | 3° | | Suma de los % |
| Colombia | Venezuela | 92% | EE. UU. | 2% | Ecuador | 1% | 95% |
| Perú | Venezuela | 84% | Colombia | 4% | España | 1% | 89% |
| Chile | Venezuela | 31% | Perú | 16% | Haití | 13% | 60% |
| Ecuador | Colombia | 50% | EE. UU. | 7% | Perú | 4% | 61% |

“En la mayoría de los países de LAC, el principal país de origen de los inmigrantes es alguno limítrofe, excepto en Chile y Perú, donde la mayor participación es la de los migrantes provenientes de Venezuela.”

| Grupos etarios de las poblaciones totales, 2021 o año más reciente | | | | | | |
|--|-------------|---------|-------------|---------|-------------|---------|
| | Extranjeros | Nativos | Extranjeros | Nativos | Extranjeros | Nativos |
| | 0-14 | | 15-64 | | 65+ | |
| Colombia | 33% | 23,3% | 65,7% | 66% | 1,2% | 9.8% |
| Perú | 24,2% | 25% | 73% | 64,1% | 2,8% | 11% |
| Chile | 14,3% | 19,6% | 82,2% | 66,2% | 3,6% | 9.8% |
| Ecuador | 23,2% | 29,1% | 71,3% | 62% | 5,4% | 8,9% |

“La participación de los inmigrantes más jóvenes en los países de ALC es menor que la participación de este grupo etario en la población nativa. La participación de los adultos mayores es similar en ambas poblaciones.”

Esquemas de regularización

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|--|-----|-----|-----|--------|
| Permisos especiales o amnistías implementados en los últimos 10 años para regularizar a los migrantes afectados por las crisis humanitarias. | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Visas humanitarias para poblaciones afectadas por persecución o crisis humanitarias. | No | Sí | Sí | Sí |
| Las visas humanitarias son gratuitas. | N/A | Sí | No | Sí (1) |
| Las amnistías o los permisos especiales son gratuitos. | Sí | No | No | No |
| Los migrantes con visas humanitarias, permisos o amnistías especiales pueden solicitar una visa de residente. | Sí | - | - | Sí |

(1) Solo para las renovaciones de las visas.

Esquemas de visado y adquisición de ciudadanía

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|---|-------------------|-----|--------|-----|
| Visas especiales bajo el marco de un acuerdo de cooperación (CARICOM, MERCOSUR, UNASUR, CAN). | Sí | Sí | Sí | Sí |
| El costo de las visas para los migrantes excede el 25% del salario mínimo del país receptor. | En general no (1) | No | Sí (3) | Sí |
| Los migrantes deben renunciar a su ciudadanía en su país de origen cuando obtienen la ciudadanía en el país de acogida. | N/A | No | No | No |
| Los trabajadores migrantes y las personas que dependen de ellos obtienen la ciudadanía dentro de los primeros cinco años de residencia. | Sí (2) | Sí | Sí | Sí |

(1) Algunos tipos de visas de inmigrante son gratuitos.

(2) Con permiso específico de residencia.

(3) Solo para algunas nacionalidades.

Indicadores de políticas de cohesión social

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|--|--|--------------------------------|-----|-----|
| Programas o políticas gubernamentales sobre discriminación y xenofobia | Sí | No para población migrante (1) | No | Sí |
| Campañas nacionales o locales para prevenir la xenofobia | Sí (solo elecciones municipales y distritales) | Sí | - | Sí |
| Derecho de los inmigrantes a votar en las elecciones locales después de haber adquirido la residencia de largo plazo | Sí | Sí (elecciones municipales) | Sí | Sí |
| Derecho de los inmigrantes a participar en asociaciones | - | Sí | - | Sí |

Indicadores de política educativa

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|---|--------------------------|-----|-----|-----|
| Los migrantes y sus familias tienen acceso a la educación pública primaria y secundaria, independientemente de su situación migratoria | Sí (con restricciones 1) | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a los mismos servicios públicos de apoyo a la enseñanza que los ciudadanos, independientemente de su situación migratoria | Sí (con restricciones) | Sí | - | No |
| Los hijos de los inmigrantes tienen acceso a los servicios públicos de cuidado en la primera infancia y al sistema educativo, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí |

(1) Se requiere identificación válida para poder recibir el diploma.

Indicadores de políticas para el mercado de trabajo

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|--|-------------------------------|-------------------------------|-----|-------------------------|
| Los migrantes en situación regular tienen acceso al mercado de trabajo formal | No (1) | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes tienen restricciones para trabajar en algunas ocupaciones, incluido el empleo público | Sí | Sí | Sí | No se identifican casos |
| Las cantidades de trabajadores migrantes que pueden ser contratados por empresas están sujetas a cupos | No | Sí | Sí | - |
| Los migrantes tienen acceso al sistema público de certificación de competencias, independientemente de su situación migratoria | No (solo migrantes regulares) | No (solo migrantes regulares) | - | Sí |
| Los migrantes tienen que cumplir con requisitos adicionales con respecto a los nativos para que sus títulos sean reconocidos | Sí | Sí | No | No |
| Los migrantes tienen acceso a los servicios públicos de empleo, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | - |
| Los migrantes tienen acceso a los servicios de inspección laboral, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Hay una política nacional para la inclusión laboral de los trabajadores migrantes sin restricciones | Sí | Sí | No | - |

(1) Existen interpretaciones diferentes sobre el acceso de portadores de permisos SC2 (solicitantes de refugio).

Indicadores de políticas de salud y protección social

| | Col | Per | Chi | Ecu |
|---|--|---|--------------------------|--------------------------|
| Los migrantes tienen acceso a los servicios de emergencia gratuitos, independientemente de su situación migratoria | Sí | Sí | Sí | Sí |
| Los migrantes tienen acceso a todos los servicios de salud pública (promoción de la salud, prevención de enfermedades, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación) | No (solo migrantes regulares) | Sí | Sí | Sí |
| Los hijos de los migrantes tienen acceso a los servicios públicos en atención de la desnutrición (monitoreo y prevención de la desnutrición) | - | - | - | - |
| Los migrantes pueden incorporarse al sistema de pensiones que incluye jubilaciones por lesiones, edad avanzada y discapacidad | Sí (migrantes afiliados) | Sí (migrantes regulares con permiso de trabajo) | Sí (migrantes regulares) | Sí (migrantes regulares) |
| Los migrantes tienen acceso a los seguros de riesgo de trabajo | Sí (migrantes regulares con contrato de trabajo) | Sí (migrantes regulares con contrato de trabajo) | Sí | Sí (migrantes regulares) |
| Los migrantes tienen acceso a seguro de desempleo | Sí (migrantes afiliados) | No hay seguro de desempleo (propuesta legislativa en curso) | Sí (migrantes regulares) | Sí (migrantes regulares) |

Gobiernos locales

¿Cómo avanzó la afiliación a salud de los migrantes venezolanos durante los gobiernos locales 2020-2023?

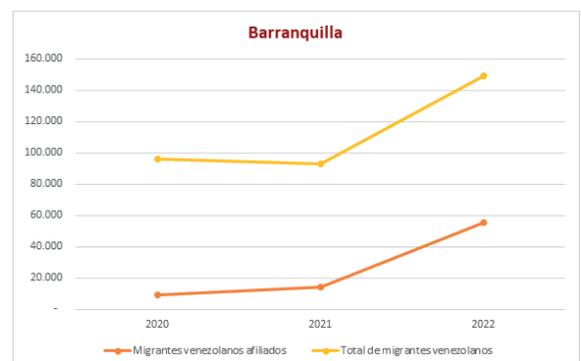
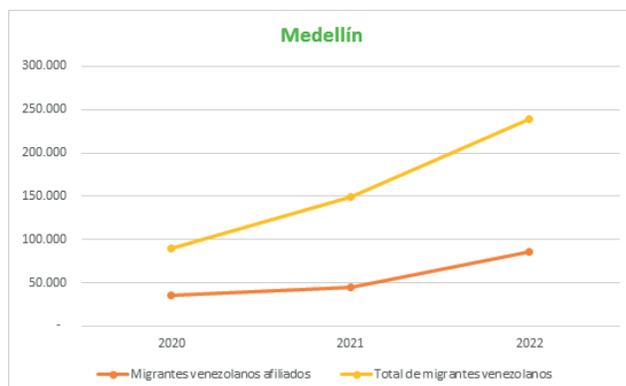
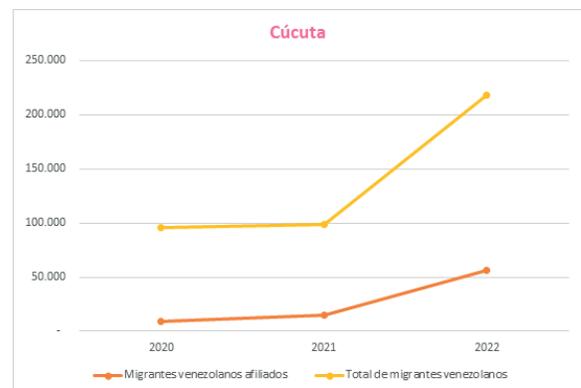
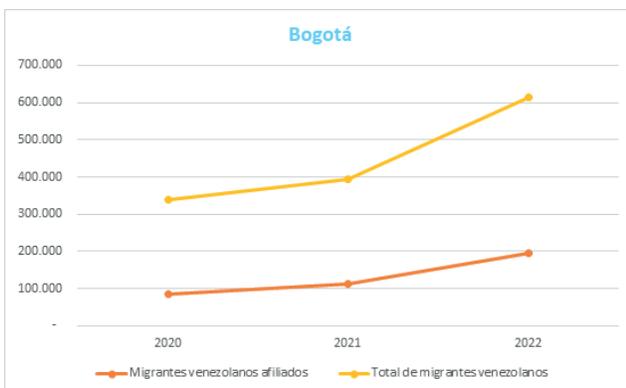
La implementación del Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos ha permitido que gran parte de esta población se regularice en Colombia y acceda a servicios básicos, como la salud. En la última actualización, el Observatorio Nacional de Migraciones del Departamento Nacional de Planeación, con información provista por el Ministerio de Salud, informa que, al 28 de febrero de 2023, 1.201.818 migrantes venezolanos a nivel nacional estaban afiliados al sistema de salud colombiano. De esa población, veremos la evolución en aseguramiento en las cinco ciudades priorizadas por la Bitácora Migratoria (Bogotá, Cúcuta, Barranquilla, Medellín y Cali) en los últimos cuatro años.

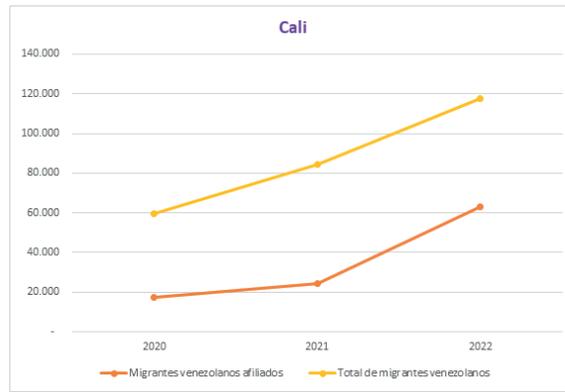
En 2020 hubo una disminución de la migración venezolana en todo el país que correspondió al -2,35% entre 2019 y 2020, dados los flujos de retorno de migrantes venezolanos a su país de

origen por la ralentización de actividades económicas a causa del confinamiento por el Covid-19 y el cierre de la frontera con Venezuela decretado por Colombia en marzo de 2020 por la pandemia que redujo sustancialmente el registro de los pasos migratorios por parte de Migración Colombia.

La emergencia que representaba la pandemia hizo necesario que se promoviera el aseguramiento a salud de la población migrante que para el momento era de 1,7 millones de personas con vocación de permanencia, con el fin de agilizar su vacunación y así reforzar la inmunidad de rebaño para el beneficio de todos los habitantes del territorio nacional.

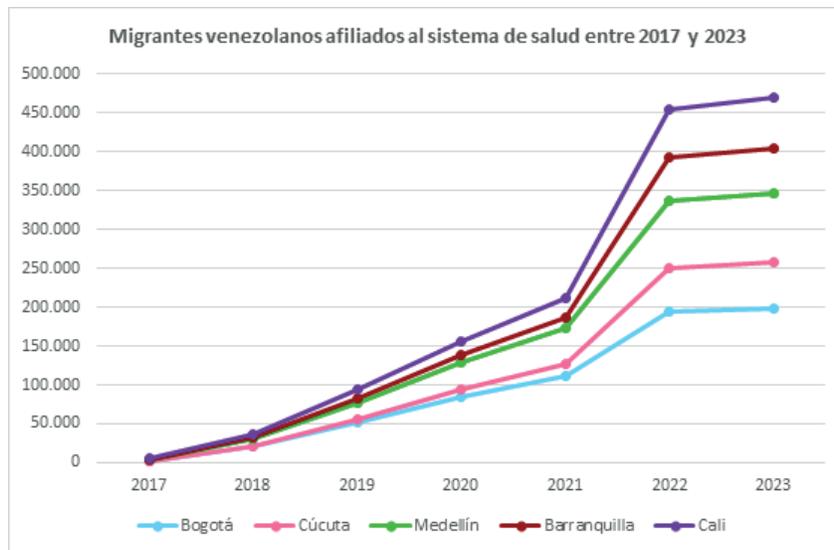
A modo de contexto, la evolución en el número total de migrantes venezolanos y en el número de migrantes venezolanos afiliados en cada ciudad fue la siguiente:



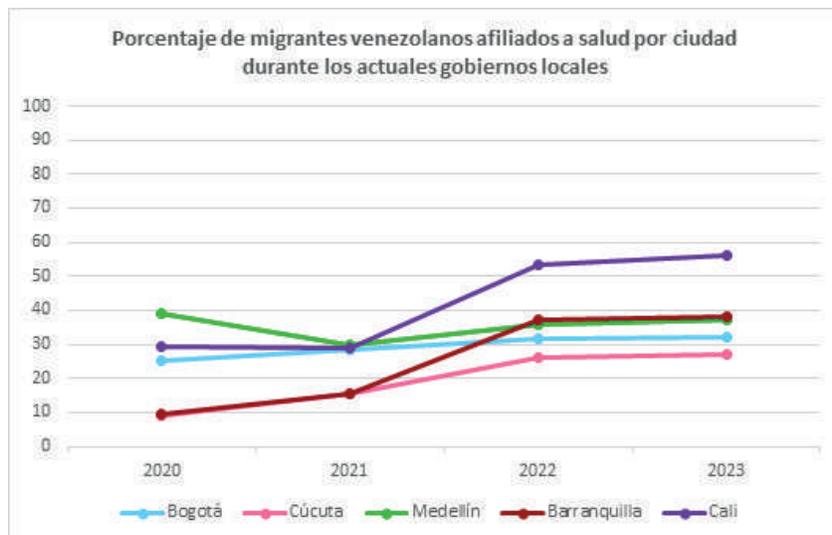


¿Qué podemos ver a grandes rasgos sobre la afiliación a salud de migrantes en las ciudades priorizadas?

La evolución en el número de migrantes afiliados en las ciudades priorizadas fue el siguiente:



Y en los últimos cuatro años de administración de los gobiernos locales que dejan el cargo en octubre, los logros en afiliación a salud de migrantes venezolanos fueron los siguientes:



- Entre 2020 (inicio de las administraciones locales actuales) y 2021 (año en que se creó el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos) todas las ciudades, menos Medellín y Cali, aumentaron la afiliación a salud de migrantes.
- La ciudad que cierra la administración actual con la mayor tasa de migrantes afiliados al sistema de salud es Cali con el 56%, seguida por Barranquilla (38,2%), Medellín (37,3%), Bogotá (32,2%) y por último Cúcuta (27,1%) que es la que menos asegurados tiene según la población de venezolanos que alberga.
- Se probó efectiva la expedición del Decreto 064 de 2020 del Ministerio de Salud por el cual se habilitó a las IPS, a las secretarías de salud municipales y a los hospitales para realizar la afiliación “de oficio” a los migrantes venezolanos. Esto permitió alcanzar un mayor número de venezolanos asegurados.

¿Qué ha sido eficiente para lograr aumentar la afiliación de migrantes a salud en las ciudades priorizadas?

- 1 Realización de jornadas masivas de regularización en las ciudades con mayor número de migrantes venezolanos.
- 2 Posibilidad de afiliación a EPS y registro en la encuesta Sisbén durante las jornadas masivas de regularización.
- 3 Disponibilidad de los Centros Intégrate para el registro en el Estatuto Temporal de Protección para Migrantes Venezolanos. Es importante tener en cuenta que el primer Centro Intégrate del país se inauguró en mayo de 2022 en Bucaramanga. Desde entonces, se han abierto los de Bogotá, Medellín, Barranquilla, Cali, Cartagena, Cúcuta, Santa Marta y Riohacha. Es decir, las ciudades con mayor recepción de migrantes venezolanos han sido priorizadas por esta estrategia.
- 4 Rol de las organizaciones de la sociedad civil que han apoyado a Migración Colombia y los gobiernos locales en la articulación, gestión y logística para la regularización de migrantes.
- 5 Asistencia de las organizaciones de cooperación internacional para las cifras de regularización alcanzadas. Particularmente, USAID y OIM en el funcionamiento de los 77 Puntos Visibles activos en 28 de los 32 departamentos del país.

Nota: para las mediciones se tomaron como referencia para el año 2020 el informe *Distribución de venezolanos en Colombia 2020* con corte a diciembre de 2020; para el año 2021 el informe *Distribución de venezolanos en Colombia 2021 con corte a agosto de 2021*; y para el año 2022 el informe *Distribución de venezolanos y venezolanas en Colombia* con corte a octubre de 2022. Para el año 2023 se tomó nuevamente la cifra de ese informe por ser la más actualizada.



BITÁCORA MIGRATORIA

OBSERVATORIO DE VENEZUELA
FACULTAD DE ESTUDIOS INTERNACIONALES, POLÍTICOS
Y URBANOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ROSARIO



Francesca Ramos Pismataro, Vicedecana de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos, y directora del Observatorio de Venezuela de la Universidad del Rosario.

María Clara Robayo León, investigadora y coordinadora de la línea de migraciones del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Coordinadora general de Bitácora Migratoria.

Txomin Las Heras Leizaola, consultor en comunicaciones e investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigador principal de Bitácora Migratoria.

Ronal F. Rodríguez, Vocero e investigador del Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario (desde 2004 a hoy). Investigador de Bitácora Migratoria.

Daniella Monroy Argumedo, internacionalista con énfasis en Seguridad, Paz y Democracia de la Universidad del Rosario. Es investigadora adscrita al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Investigadora de Bitácora Migratoria.

Alejandro Arias Bernal, comunicador social para la paz. Es investigador adscrito al Observatorio de Venezuela de la Facultad de Estudios Internacionales, Políticos y Urbanos de la Universidad del Rosario. Responsable de comunicaciones de Bitácora Migratoria.



BITÁCORA MIGRATORIA

Podcast

Un proyecto de



Puedes encontrarnos como:

 @ovurosario

 observatoriodevenezuela@urosario.edu.co

 @ov_urosario

 <https://urosario.edu.co/observatorio-de-venezuela/inicio>

 Observatorio de Venezuela
de la Universidad del Rosario